



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La situación financiera por la que atraviesa la provincia hace necesario que la Legislatura, en uso de las facultades que le son propias, tenga el conocimiento cabal del estado de las cuentas provinciales.

Los recurrentes atrasos salariales y en el pago a proveedores se han agravado considerablemente en los últimos tres meses, si bien desde la asunción del actual gobernador de la provincia, nunca se logró abonar la masa salarial en tiempo y forma.

Por otra parte la incertidumbre sobre la relación ingresos-egresos genera la imprevisibilidad de establecer los mecanismos de financiamiento que permitan cumplir con las Es esencial conocer como fue evolucionando el cumplimiento de la addenda a partir de su firma.

La falta de la elaboración del Presupuesto General de Gastos del año 2002 contribuye a la necesidad de que la legislatura cuente con información sobre cuales son las previsiones del gobierno para enfrentar la crisis.

Por estas razones y por las que oportunamente se le harán conocer al Señor Ministro de Economía corresponde se dicte el acto administrativo.

Por ello:

COAUTORES: Fernando Chironi, Juan Manuel Accatino, Eduardo Chironi, Alfredo Lasalle, Noemi Sosa, Ivan Lazzeri, Olga Massaccesi, Victor Hugo Medina, Roberto Medvedev, Juan Manuel Muñoz, Guillermo Wood



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO RESUELVE

Artículo 1°.- Llamar al recinto Legislativo al señor Ministro de Economía para la próxima sesión que realice esta Cámara, a fin de que informe y explique sobre el temario que forma parte de la presente resolución como anexo "A".

Artículo 2°.- De forma.